

MOCIÓN PARA SOLICITAR EL CESE DEL CONSEJERO DE SANIDAD DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Sanidad Pública es una conquista social que fue posible por la confluencia de las demandas de la ciudadanía y el esfuerzo de muchos y muchas profesionales. Las políticas llevadas a cabo en los últimos años han recortado nuestra sanidad pública en lugar de seguir profundizando en la mejora de nuestro sistema de Salud.

El pasado 20 de enero de 2018 hubo en Valladolid un primer paso para defender la Sanidad Pública en nuestra Comunidad, una manifestación multitudinaria que seguramente haya sido la que ha recibido más apoyo social, Institucional, político y sindical en la historia de nuestra Comunidad. En la lectura del manifiesto las Plataformas en Defensa de la Sanidad Pública de las distintas localidades y provincias de Castilla y León expusieron en qué “Nos Duele la Sanidad” y los puntos acordados de los que tendrá que partir la nueva política de la Consejería de Sanidad:

- Hay que acabar con los recortes recuperando el equivalente al presupuesto sanitario de 2010 con un mayor peso en el gasto de la Atención Primaria, especialmente de los servicios en el medio rural.
- La nueva política sanitaria debe recuperar el empleo perdido en el sistema sanitario público y fidelizar a sus profesionales acabando con la precarización laboral, eliminando los contratos basura y las interinidades indefinidas.
- Debemos utilizar más intensivamente los recursos que tiene la sanidad pública mediante la contratación del personal necesario para reducir las listas de espera quirúrgicas y diagnósticas eliminando los conciertos con la sanidad privada.
- Abandonar el proceso de implantación de las Unidades de Gestión Clínica por ser un camino hacia la privatización del sistema sanitario público con una perspectiva economicista y productivista, abandonar los servicios externalizados asumiendo su gestión de manera directa.
- Una mayor dotación del transporte sanitario (urgente y programado) y establecer convenios de colaboración pertinentes con la sanidad pública de Comunidades Autónomas limítrofes.
- Restituir el derecho a recibir asistencia sanitaria de personas que residan en nuestro territorio.
- Nombramientos de gerentes atendiendo a su perfil profesional.



- Cumplimiento riguroso de la ley de incompatibilidades del personal sanitario hasta una regulación de la dedicación exclusiva para quien trabaje en la sanidad pública.
- Y mejorar la participación social y profesional en todos los niveles del sistema sanitario.

Mientras se preparaba la manifestación "Nos Duele la Sanidad" para que la Consejería de Sanidad cambie los criterios por los que se rige para establecer sus políticas sanitarias, el Consejero de Sanidad utilizaba sus contactos con los Jefes de Servicio y Unidad para que firmaran una carta en apoyo a su política sanitaria, haciendo una utilización partidista de la Consejería para alabar la labor de "Su Consejero", en lugar de preocuparse más por de qué manera mejorar el sistema sanitario público.

Este modelo de políticas y de políticos de la Consejería de Sanidad, sea del Consejero haciendo una carta loando sus políticas, sea de sus adláteres siempre dispuestos a alabar su labor en la Consejería está teniendo nefastas repercusiones en Castilla y León y en las políticas de Sanidad que se llevan a término.

Uno de los problemas del Sacyl es el criterio de selección poco profesional de las jefaturas de Servicio y de las diversas Gerencias en los distintos ámbitos sanitarios de la Comunidad. Para que estos puestos de especial relevancia en la Sanidad Pública se preocupen más por el sostenimiento y desarrollo del Sistema Sanitario Público que por salvar la cabeza de "Su Consejero". Da la sensación de que el Consejero está más preocupado por mantener la Consejería que por las necesidades sanitarias y los derechos de manifestación de las personas de Castilla y León.

Por este motivo emplazamos al Pleno del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo a tomar los siguientes **ACUERDOS**:

1. Instamos a la Junta de Castilla y León a que los nombramiento de los Jefes de Servicio y de Unidad vuelvan a realizarse por concurso en lugar de por libre designación.
2. Instamos al Consejero de Sanidad a que dimita de sus responsabilidades políticas como principal responsable de las políticas de salud de Castilla y León o a la Presidencia de la Junta de Castilla y León para que cese al Consejero de Sanidad
3. Dar traslado de este acuerdo a todos los grupos parlamentarios de las Cortes de Castilla y León.



izquierda unida

<http://www.iusanandres.es>

En San Andrés del Rabanedo a 9 de Febrero de 2018